

Licenciada:  
**Clariza Lisbeth Castellanos Díaz**  
Viceministra de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada Licda. Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el contrato **Administrativo por servicios técnico profesionales número 604-2015**. Aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 89-2015**, de fecha **30-01-2,015**, correspondiente al mes de **AGOSTO** del año 2015 y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la **factura serie "A" número 0000025**.

**Actividades realizadas:**

1. Se coordinó con el señor Francisco Rocaél Mateo Morales, representante Titular, Actual de la comunidad lingüística Poptí, ante el CODEDE de Huehuetenango, la realización de la asamblea de la comunidad lingüística poptí.
2. Se apoyó a la Promotora Cultural Juana Toledo, en su actividad Gira Educativa y recreativa "Vamos al Mundo Maya"
3. Se orientó a la Promotora Cultural Martha Morales, de la comunidad lingüística mam, sobre aspectos del trabajo de campo y administrativos.
4. Se coordino con la licenciada Beatriz Elizabeth Muñoz Reyes, Directora Departamental de Educación y la licenciada Lilian Agustín, Directora del Área de Educación Especial, la realización del diagnóstico de campo, en el contexto de la comunidad lingüística poptí.
5. Se dio seguimiento a la solicitud de incentivos para niños, niñas, jóvenes y señoritas, de los niveles de preprimaria, primaria y medio, participantes en los certámenes de arte y ciencia en el municipio de San Antonio Huista.
6. Se dio seguimiento al proyecto Festival de Danza de la Cultura Poptí.
7. Se coordinó con la municipalidad de Jacaltenango, la creación de la escuela de Música.


8. Se dio seguimiento al proyecto "Creación del museo antropológico y arqueológico de la cultura pop'tí'.
9. Se dio seguimiento al desarrollo de conferencias académicas dirigidas a autoridades comunitarias, guías espirituales, organizaciones culturales, servidores públicos municipales.
10. Se dio seguimiento a la entrega de la convocatoria a líderes de la comunidad lingüística pop'tí' para que participen en la asamblea a realizarse en el salón comunitario de la aldea Santiago Petatán del municipio de Concepción Huista, el día martes 11 de agosto del año 2,015, a partir de las 9:00 horas. para elegir al representante titular y suplente ante el CODEDE de Huehuetenango.
11. Se planificó el desarrollo del FESTIVAL DE DANZA DE LA CULTURA POPTÍ.
12. Se visitaron las oficinas de Planificación Municipal de los municipios que conforman la Comunidad lingüística Poptí.

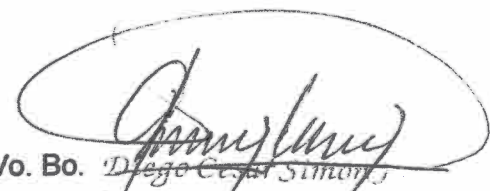
#### **RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se acordó convocar a las bases y líderes comunitarios de la comunidad lingüística pop'tí, para que participen en la Asamblea a celebrarse el día 11-08-15, en el salón comunal de la Aldea Santiago Petatán, del municipio de Concepción Huista, a partir de las 9:00 horas, para elegir a sus representantes titular y suplente.
2. Se elaboró el programa específico "Vamos al Mundo Maya y se realizó el Diálogo sobre la Historia de los Pueblos Mayas, contexto sociocultural y desafíos.
3. Promotora orientada sobre sus funciones de promoción cultural e informes administrativos y productivos
4. Se logró que La Dirección Departamental de Educación a través de la Dirección de Educación Especial, a cargo de la Licenciada Lilian Agustín, se constituyera en el territorio de la comunidad lingüística pop'tí, para verificar en el campo, la necesidad de la creación de la escuela de educación especial, cuyos resultados previstos fueron positivos y determinantes para continuar a donde corresponde la creación del código y la creación y funcionamiento de la Escuela de Educación Especial, proyecto que impulsa la Asociación Civil no lucrativa de personas con discapacidad "Sajil Q'inal" de Jacaltenango y el acompañamiento del Licenciado Alejandro Pérez Guevara, Promotor Cultural, de la Comunidad Lingüística pop'tí'.



5. Se hizo una solicitud dirigida vía internet a la licenciada Astrid Teleguario y al Lic. Diego César Simón, para aportar a la Junta Directiva Magisterial del nivel preprimaria, primaria y diversificado, incentivos para hacer presencia en estas justas de bellas artes.
6. Se logró la aceptación de la Directora Departamental de Educación: Licda. Beatriz Elizabeth Muñoz Reyes, convertirse en instancia aliada del Ministerio de Cultura y Deportes, para la realización del FESTIVAL DE DANZA DE LA CULTURA POPTÍ, a realizarse el día 11 de septiembre en cualquiera de los municipios de la comunidad lingüística poptí.
7. Se logró el acuerdo municipal de aportar una marimba doble y local para la creación de la Escuela de Música para el municipio de Jacaltenango
8. Se elaboró una solicitud dirigida al arquitecto Mario René Arqueta, Director General de Patrimonio Cultural, para solicitar sus buenos oficios a donde corresponda para que especialistas en museología, se constituyan en el municipio y realicen los estudios de factibilidad para crear un museo antropológico y arqueológico en el municipio de Jacaltenango.
9. Se desarrolló una conferencia sobre cultura y sus generalidades
10. Se entregó al gobernador, Alcaldes Municipales y líderes de la comunidad lingüística Poptí, la convocatoria en original y copia para que participen en la Asamblea de la Comunidad Lingüística Poptí para elegir al titular y suplente, ante del CODEDE de Huehuetenango.
11. Se revisó y adaptó el Plan General de Certámenes de danzas 2,015, Bases que normarán el Certamen de danzas 2,015, Ficha para el jurado calificador, Programa Especifico para el desarrollo del Certamen de Danzas 2,015, Informe Final del Certamen de Danzas 2,015.
12. Se obtuvieron listados de COCODES de Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Nentón, Jacaltenango y Concepción Huista, los que se enviaron a donde corresponde para el Encuentro con COCODES.

  
Alejandro Pérez Guevara

  
Vo. Bo. *Diego César Simón*  
Director Técnico de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES